

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

Exptel. nº 31228-2023

"1.983/2.025 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 0 1 AGO 2023

VISTO la presentación efectuada por la Dirección del Instituto Técnico, mediante la cual solicita mejora escalafonaria a favor de la Señorita Andrea Soledad LAMMOGLIA; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal informa a fs. 06 que la Señorita Andrea Soledad LAMMOGLIA, DNI nº 31.030.485, revista en un cargo No Docente de Planta Permanente, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo, con desempeño de tareas en el Departamento Personal del Instituto Técnico;

Que la Dirección General de Presupuesto comunica que se cuenta con autorización presupuestaria para la mejora solicitada (fs. 7);

Que la Comisión Paritaria Particular (Local) del Sector No Docente convalida el pedido efectuado;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Promover a Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo a la Señorita Andrea Soledad LAMMOGLIA, DNI nº 31.030.485, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo del Instituto Técnico, a partir de la fecha de la presente Resolución. -

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto en la presente resolución se afectará a la respectiva partida del presupuesto del Instituto Técnico. -

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase al Instituto Técnico para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese. -

RESOLUCION Nº: 1 3 0 9

2023

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

ING. SERGIO JOSE PAGANI RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA MESA DE ENTRADAS DIRECC. GRAL DE DESPACHO